

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DR RD\$15,000.00 A LA SUMA DE RD\$40,000.00 MENSUALES, LA PENSION DEL ESTADO QUE ACTUALMENTE PERCIBE EL EXDIPUTADO JOSE FRANCISCO ROMERO JIMENEZ. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA, TOMADA EN CONSIDERACION EN SESION DE FECHA 7 DE MARZO DE 2006.

Expediente 01271-2006-PLO-SE

La Comisión, luego de analizar el contenido del proyecto de ley antes referido, **HA RESUELTO:** rendir *informe favorable* sobre el mismo, entendiendo que el señor José Francisco Romero Jiménez ha laborado en la administración pública por más de 38 años, desempeñando funciones tales como: Diputado al Congreso Nacional en representación de provincia Espaillat, durante los cuatrienios 1982-1990, y Regidor del Ayuntamiento de Gaspar Hernández, 1978-1982; y que en la actualidad recibe una pensión de RD\$15,000.00, cantidad que no le alcanza para solventar sus necesidades básicas y cubrir sus atenciones médicas.

En tal virtud esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación, tal y como se lee en su artículo primero.

“**Art. I.-** Se aumenta de RD\$15,000.00 a la suma de RD\$40,000.00 mensuales, la pensión del Estado que actualmente percibe el Ex–Diputado **JOSÉ FRANCISCO ROMERO JIMÉNEZ.**”

POR LA COMISIÓN:

ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCÍA

Presidente

CÉSAR A. DÍAZ FILPO

Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMÓ

Secretario

ANGEL D. PÉREZ PÉREZ

Vocal

DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES

Vocal

30 de mayo de 2006

/mch